POLICIA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 852

POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE LA COMISARIA 2° YUTY, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.

Asunción, 26 de setiembre de 2019

VISTO: La Nota, de fecha 20 de agosto de 2019, suscripta por el Lic. **EVER VERA DAVALOS**, Intendente de la Municipalidad de Yuty, dirigida al Señor Ministro del Interior, por la cual remite el "PROYECTO DE CONTRUCCIÓN DE LA COMISARÍA DE YUTY", y solicita la aprobación y/o autorización para la construcción de la misma, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional como Institución encargada de resguardar la Seguridad Interna de la Nación, debe garantizar un correcto servicio de seguridad, prevención y protección en todos los rincones de la Nación, y ello será posible por medio del usufructo de infraestructuras modernas acorde a las necesidades actuales, por lo que la posibilidad del mejoramiento de la infraestructura edilicia de la Comisaría 2° Yuty, dependiente de la Dirección de Policía del Departamento de Caazapa, se ajusta a los intereses Institucionales, en razón de que dicha mejora tendrá un impacto positivo para el servicio institucional, que finalmente redundara en beneficios a favor de los pobladores de esa localidad.

Que, el Departamento Jurídico en su Dictamen N° 2.253 de fecha 25 de setiembre de 2019, entre otras cosas expresa que no existen impedimentos para la aceptación y/o aprobación del Proyecto de Construcción de la Comisaría de Yuty, quedando todos los costos y/o gastos que deriven de dicha ejecución a cargo de la Intendencia de Yuty.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 222/93 **ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL.**

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la ejecución de obras de la Comisaría 2ª Yuty, dependiente de la Dirección de Policía del Departamento de Caazapá, a ser realizadas por la Municipalidad de la ciudad de Yuty.

2. **ESTABLECER** que tanto el Departamento de Patrimonio como el Departamento de Construcciones, conforme a sus competencias legales y reglamentarias, coordinen con la Municipalidad de Yuty, todo lo relacionado a las obras a ser realizadas a favor de la mencionada dependencia policial y para ese efecto, designen personal policial capacitado a fin de coordinar y/o fiscalizar la obra a ser ejecutada.

3. **COMUNICAR** para su cumplimiento y archivar.

LUIS BAZAN ROJAS
Secretario Principal M.C.P.
Auditaría General y Jefe de Gabinete

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

Scanned by CamScanner